



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2021, Año de la Independencia”

Expediente: 0021/2021
Folio Infomex: 00169021

Acuerdo de Disponibilidad

CUENTA. Que mediante oficio No. HCE/SAP/076/2021 de fecha 19 de febrero de 2021 y recibido el mismo día, por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el LIC. GABRIEL ISAAC RUÍZ PÉREZ, SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, da contestación a la solicitud de información requerida con número de folio al rubro superior derecho. -----Conste.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. 24 DE FEBRERO DE 2021.

Vista la cuenta que antecede se **Acuerda:**

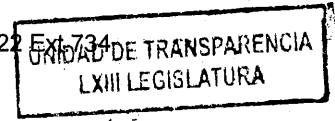
PRIMERO. Por recibido el documento de cuenta signado por el LIC. GABRIEL ISAAC RUÍZ PÉREZ, SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, por medio del cual se da contestación a la solicitud de acceso a la información, realizada por el requirente presentado vía Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, de fecha 11 de febrero de 2021 a las 21:48 horas, registrada bajo el número de folio arriba descrito mediante el cual requirió:

Fecha de presentación de la solicitud: 11/02/2021 21:48
Número de Folio: 00169021

Información que requiere: Solicito el número y tema de las iniciativas aprobadas durante los dos primeros periodos legislativos, por el diputado Exequias Braulio Escalante Castillo.

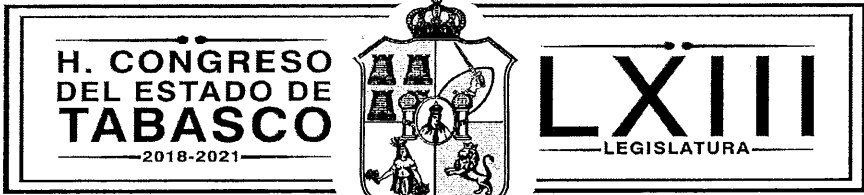
Además, del número de exhortos y puntos de acuerdo presentados en tribuna en este mismo periodo referido. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Iniciativas Propuestas**

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de **Transparencia es Pública.**





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



"2021, Año de la Independencia"

En tal virtud, se acuerda entregar el contenido de la respuesta proporcionada por el área respectiva descrita en la CUENTA de este Acuerdo de disponibilidad que en su parte medular manifiestan lo siguiente:

consistente en "Solicito el número y tema de las iniciativas aprobadas durante los dos primeros periodos legislativos, por el diputado Exequias Brault Escalante Castillo. Además, el número de exhortos y puntos de acuerdo presentados en tribuna en este mismo periodos referido", al respecto, me permito informarle, que ha presentado un total de 10 iniciativas y 7 puntos de acuerdo, con los siguientes rubros:

INICIATIVAS

NO.	REF.	Asunto
1.	27	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Seguridad Pública y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, ambas del Estado de Tabasco
2.	74	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de delitos contra el equilibrio vital de la naturaleza
3.	140	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI, del artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para reconocer la facultad de los órganos públicos autónomos, en la materia de su competencia, para iniciar leyes o decretos
4.	183	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, relativo al procedimiento de rescisión de contratos de obra pública
5.	270	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 63 Bis y 63 Ter al Código Civil para el Estado de Tabasco
6.	298	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tabasco
7.	509	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 38 y 48 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco
8.	616	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco
9.	629	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 156, 157, 159 Bis y 159 Bis 1 del Código Penal para el Estado de Tabasco
10.	631	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 126, y se adicionan los artículos 115 Bis 1 y 119 Bis al Código Penal para el Estado de Tabasco

PUNTOS DE ACUERDO

No.	Ref	Asunto
1	53	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, a que se establezcan mesas de trabajo, con vecinos, condominios y asociaciones civiles, con la finalidad de establecer procedimientos y mecanismos que les permitan contratar seguridad privada, así como en su caso analizar la posibilidad del uso de portones y/o plumas en los fraccionamientos o colonias con altos índices de violencia relacionados al robo a casas habitación, vasesuites o de vehículos
2	116	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos de los 17 municipios del Estado de Tabasco, para que den total cumplimiento a las obligaciones de transparencia, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco
3	118	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos de los 17 municipios del Estado de Tabasco, para que establezcan cargas tributales asequibles y proporcionales a la economía de los obligados al pago de estas exigencias
4	123	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Representación en el Estado de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), para que, en el ejercicio de sus facultades implemente mecanismos de control, regulación y verificación de los precios en productos y servicios, para garantizar los derechos del consumidor con motivo de las ventas del último trimestre de año
5	129	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos de los 17 municipios de Tabasco, para que en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, establecidas en la normatividad legal, implemente mecanismos y realicen las acciones necesarias para el mantenimiento de cementerios y de caminos adyacentes a éstos, para estar en condiciones dignas de recibir las visitas de gran parte de habitantes de nuestro Estado los días 1 y 2 de noviembre
6	177	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a autoridades de competencia estatal y municipal, a fin de que se realicen reparaciones y mejoras a diversos tramos carreteros del Municipio de Macuspana, Tabasco
7	217	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ayuntamiento del Municipio de Macuspana, Tabasco, a fin de que atienda la falta de agua en diversas localidades de ese municipio

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



Para mayor claridad, se anexa adjunto el archivo donde se muestra la información.

TERCERO. En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra, en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación. Es decir, que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto Obligado.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LXIII LEGISLATURA



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2021, Año de la Independencia”

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el **Criterio 009-10**, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información; Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

Criterio 009-10
Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos *ad hoc* para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.
Expedientes:
0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.– María Marván Laborde
2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar
0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal

CUARTO. En caso de no estar conforme con el presente Acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por si misma o a través de su representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.

QUINTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

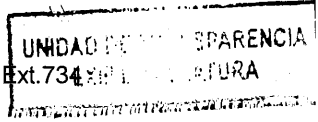
NOTIFÍQUESE a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, el 24 de febrero de 2021, en Villahermosa, Tabasco, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco Ing. **Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo**.



Hoja de firmas del Acuerdo de Disp. 0021/2021 de fecha 24 febrero 2021, derivado de la solicitud de información con número de folio Infomex 00169021

Independencia No. 133, 1er. Piso, Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 312 97 22 Ext.734
www.congresotabascoLXIII.gob.mx

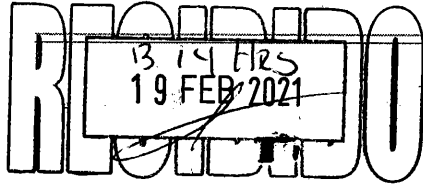




SECRETARIA DE ASUNTOS
PARLAMENTARIOS



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. HCE/SAP/076/2021.
Villahermosa, Tabasco a 19 de febrero de 2021.

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio HCE/UT/0091/2021, respecto a la solicitud con número de folio 00169021 presentada por la Plataforma Nacional, consistente en **“Solicito el número y tema de las iniciativas aprobadas durante los dos primeros periodos legislativos, por el diputado Exequias Braulio Escalante Castillo. Además, el número de exhortos y puntos de acuerdo presentados en tribuna en este mismo periodos referido”**, al respecto, me permito informarle, que ha presentado un total de 10 iniciativas y 7 puntos de acuerdo, con los siguientes rubros:

INICIATIVAS

NO.	REF.	Asunto
1.	27	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Seguridad Pública y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, ambas del Estado de Tabasco
2.	74	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de delitos contra el equilibrio vital de la naturaleza
3.	140	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI, del artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para reconocer la facultad de los órganos públicos autónomos, en la materia de su competencia, para iniciar leyes o decretos
4.	183	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, relativo al procedimiento de rescisión de contratos de obra pública
5.	270	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 63 Bis y 63 Ter al Código Civil para el Estado de Tabasco
6.	298	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tabasco
7.	509	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 38 y 48 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco
8.	616	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco
9.	629	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 156, 157, 159 Bis y 159 Bis 1 del Código Penal para el Estado de Tabasco
10.	631	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 126, y se adicionan los artículos 115 Bis 1 y 119 Bis al Código Penal para el Estado de Tabasco



Porfirio Legislativo del Estado Libre y Soberano del Tabasco

SECRETARIA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS



PUNTOS DE ACUERDO

No.	Ref	Asunto
1	53	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, a que se establezcan mesas de trabajo, con vecinos, condominios y asociaciones civiles, con la finalidad de establecer procedimientos y mecanismos que les permitan contratar seguridad privada, así como en su caso analizar la posibilidad del uso de portones y/o plumas en los fraccionamientos o colonias con altos índices de violencia relacionados al robo a casa-habitación, transeúntes o de vehículos
2	116	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos de los 17 municipios del Estado de Tabasco, para que den total cumplimiento a las obligaciones de transparencia, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco
3	118	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos de los 17 municipios del Estado de Tabasco, para que establezcan cargas tributarias asequibles y proporcionales a la economía de los obligados al pago de estas exigencias
4	123	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Representación en el Estado de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), para que, en el ejercicio de sus facultades implemente mecanismos de control, regulación y verificación de los precios en productos y servicios, para garantizar los derechos del consumidor con motivo de las ventas del último trimestre de año
5	129	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos de los 17 municipios de Tabasco, para que en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, establecidas en la normatividad legal, implemente mecanismos y realicen las acciones necesarias para el mantenimiento de cementerios y de caminos aledaños a éstos, para estar en condiciones dignas de recibir las visitas de gran parte de habitantes de nuestro Estado los días 1 y 2 de noviembre
6	177	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a autoridades de competencia estatal y municipal, a fin de que se realicen reparaciones y mejoras a diversos tramos carreteros del Municipio de Macuspana, Tabasco
7	217	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ayuntamiento del Municipio de Macuspana, Tabasco, a fin de que atienda la falta de agua en diversas localidades de ese municipio

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E

SECRETARIA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS LXIII LEGISLATURA

LIC. GABRIEL ISAAC RUIZ PÉREZ
SECRETARIO

c.c.p. archivo.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO
Secretaría de Asuntos Parlamentarios
LXIII Legislatura



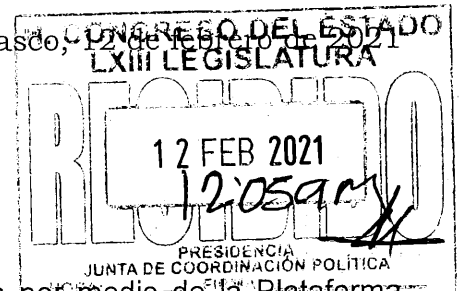
“2021, Año de la Independencia”

RECIBIDO
12 FEB 2021

HORA: 11:56
RECIBIÓ: Adolfo

Oficio N°: HCE/UT/0091/2021
Asunto: Solicitud de Información
Número de Folio: 00169021

Villahermosa, Tabasco, 12 de febrero de 2021



**LIC. GABRIEL ISAAC RUÍZ PÉREZ
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE**

Me permito informarle, que se recibió una solicitud de información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio 00169021 realizada por el interesado quien solicitó la siguiente información, cito textual:

“Información que requiere: Solicito el número y tema de las iniciativas aprobadas durante los dos primeros periodos legislativos, por el diputado Exequias Braulio Escalante Castillo.

Además, del número de exhortos y puntos de acuerdo presentados en tribuna en este mismo periodo referido. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: Iniciativas Propuestas ” (SIC).

En consecuencia, se le solicita a Usted, de la manera más atenta, realice una búsqueda exhaustiva en los archivos de su área y dé respuesta a la solicitud, y si cuenta con la información planteada, la remita a esta Unidad de Transparencia para otorgarla a la persona que la requiere, o caso contrario, sírvase informar lo conducente, lo anterior, para los trámites ha que haya lugar. Esto, atendiendo el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que entre otras cosas prevé: “Quienes produzcan, administren, manejen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de Ley”.

Por otra parte, no omito manifestarle, que la información solicitada deberá remitirse de manera digital y por escrito en un plazo no mayor de 5 días hábiles a esta Unidad, contados a partir de que se reciba este oficio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.C.P. Dip. Luis Ernesto Ortiz Catalá. Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.
C.C.P. Archivo